

ACTA N.º 4 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y treinta minutos del día tres de octubre de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa de la Comisión Especial no permanente sobre discapacidad del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Popular, y del Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario), del Grupo Parlamentario Mixto.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1. ADMISIÓN A TRÁMITE DE DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. [9L/7020-0002]

La Mesa ACUERDA la admisión a trámite de la documentación remitida por el Gobierno de Cantabria, con registro en el Parlamento de Cantabria de fecha 14.09.2016 (núm. 4251), y por CERMI-Cantabria, con registro de fecha 29.09.2016 (núm. 4421), y su traslado a los miembros de la Ponencia creada en el seno de la Comisión.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, en atención al calendario de trabajo aprobado en el seno de la Comisión y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión Especial no permanente sobre discapacidad con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Único. Comparecencia de tres representantes de tres entidades de Plena Inclusión ante la Comisión Especial no permanente sobre discapacidad del Parlamento de Cantabria. [9L/7020-0002]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 6 de octubre de 2016 (jueves), a las 9:30 horas.

Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y un minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,